

## **Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

**Énfasis:** Historia de la educación, pedagogía y educación comparada

**Seminario:** De la pedagogía familiar a la pedagogía republicana

**Año/ Semestre:** 2008- I

**Número de Créditos:** 3

**Nombre del responsable:** Bárbara García Sánchez

**Horario:** lunes y miércoles 5:00-8:00 p.m. Salón 206.

**Descripción general:**

Hasta la organización de la educación republicana, la educación familiar o doméstica fue la forma tradicional como en Europa e Hispanoamérica, los hijos de las clases dominantes, accedieron al conocimiento, entendiendo por este las herramientas necesarias para aprender a leer y escribir, operaciones matemáticas básicas, religión, cortesía y el arte u oficio que se aprendía en el taller del padre o tutor. Esta educación operaba en el ámbito del hogar a través de los acompañamientos que hacía principalmente el niño, después de los siete años, al trabajo u oficio del padre o tutor. A consecuencia de la Revolución Francesa, la instrucción se le confía a la República y los hijos pasan del poder despótico del padre al control y vigilancia del maestro. Este cambio marcará el comienzo de nuevas relaciones entre la institución familiar y la institución educativa, introduciendo formas menos rígidas tanto al interior de la vida familiar como de la escolar. Con el surgimiento de la escuela republicana, el padre es desplazado de su función educadora y ello incide en la construcción de un nuevo lugar o rol que en adelante desempeñarán tanto el padre como el maestro en la sociedad moderna y que estará marcado por una permanente tensión/contradicción entre ambos actores.

### **Objetivos**

- Establecer las características filosóficas, políticas y culturales que enmarcan el proceso de cambio educativo, partiendo de los postulados de la ilustración europea y española y sus consecuencias en la educación de las colonias siglo XVIII.
- Establecer las características fundamentales de finales del siglo XVII y primeras tres décadas del siglo XIX en Colombia, como la puerta de entrada a la modernidad colombiana en cuanto a la nueva organización republicana y sus consecuencias para la educación pública y para la organización familiar.

- Reflexionar sobre las relaciones establecidas entre las familias y la nueva institución escolar en el proceso de transición de la educación doméstica a la educación republicana en Colombia.
- Analizar el papel desempeñado por padres y madres de familia frente a su función educadora, durante este período inicial de transición de la educación familiar a la educación pública.

## **Metodología**

El seminario tiene carácter teórico. Se centra en el análisis de las relaciones generadas entre la familia y la educación, tomando como punto de referencia la transición del tipo de educación familiar al tipo de educación republicana en Colombia, desde finales del siglo XVIII y primeras tres décadas del siglo XIX. El enfoque disciplinar es socio histórico.

Se darán instrucciones a los estudiantes para visitar los archivos del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional y al Archivo General de la Nación para revisar documentación correspondiente al tema, entre los que se pueden escoger entre otros:

- Documentos relacionados con la construcción de las primeras instituciones educativas en Colombia
- Legislación educativa, para analizar políticas educativas y el lugar asignado a la familia en el nuevo proceso educativo.
- Informes de los curas párrocos en cuanto a su función de inspección y vigilancia y las alianzas entabladas con padres de familia para el ejercicio de ésta función.
- Sermones de los curas párrocos y su relación con el desempeño de padres y maestros.
- Discursos de pensadores de las épocas y la forma como eran abordados padres y madres y educación.
- Correspondencia: Quejas entre maestros y padres con los organismos de control.
- Organización, Clasificación, Análisis y Sistematización de la Información seleccionada.

Al finalizar el curso cada estudiante deberá presentar un ensayo final que desarrolle uno o varios ejes temáticos abordados en el seminario.

## **Ejes Temáticos**

### **\* Educación colonial.**

Se analizan los rasgos del pensamiento ilustrado, las diferencias conceptuales entre instrucción y educación que se manejaban en el periodo, el surgimiento de la escuela pública colonial y el interés de los vecinos por solicitar la apertura de

nuevos establecimientos; se describen los tipos de escuelas coloniales a través de los cuales se impartía la instrucción y los planes de estudios generales y de escuela que reordenaron el estado de la educación y que configuraron la estructura de la escuela de primeras letras tanto pública como gratuita, sus planes de estudio de manera detallada, en cuanto a lo que se esperaba de los sujetos que se desempeñarían como maestros de escuela pública, la proyección de la escuela como un espacio social y físico distinto al doméstico, la preponderancia de la educación religiosa y moral, la forma como se abordó la educación femenina y los castigos utilizados en la escuela colonial

#### \* **Educación domestica colonial**

Los orígenes de la educación doméstica se encuentran en Francia e Inglaterra a partir del siglo XV. Allí convivían diferentes tipos de actores. En el desarrollo de la educación doméstica en España y en la Nueva Granada, se presentaron tensiones con la educación pública, producto de las dinámicas particulares, de acuerdo con la estructura social y política del período.

La educación doméstica no solamente fue una característica de las familias ilustradas, pues sus prácticas se realizaron además en las familias iletradas o populares como en el caso de las familias de artesanos. Por ello, es importante incorporar el análisis sobre quiénes eran los artesanos, sus costumbres sociales y el aprendizaje de los oficios como la forma privilegiada a través de la cual, las familias pobres educaron a sus hijos en el espacio doméstico.

#### \* **Educación republicana**

El proceso revolucionario que se inicia en 1810 con el que se establece un gobierno autónomo y el triunfo de la independencia en 1819, marcan un nuevo momento histórico para la consolidación de la República que en sus comienzos se conoció como la integración de la Gran Colombia, con la unión de la Nueva Granada y Venezuela, y posteriormente las provincias de Quito y Guayaquil.

Desde el Congreso de Angostura en 1819, que marca el nacimiento de la República, sus fundadores le atribuyeron un papel fundamental a la “instrucción pública”. Luego las constituciones bolivarianas, en especial la de Cúcuta y sus desarrollos legislativos ratificarían esta idea fija: La Educación era la llamada a transformar el viejo orden colonial a partir de la formación de una conciencia en el nuevo ciudadano para cristalizar en sus virtudes la utopía Republicana. Era la materialización del ideario moderno que pretendía transformar el viejo orden para lograr “la felicidad, el progreso, el bienestar” de la patria mediante la transformación de la población en “ciudadanos útiles”. De muchas formas se repetían en los discursos las propuestas de la Enciclopedia y de la Ilustración, pero con las dificultades de la fundación de un nuevo orden de iguales en una sociedad profundamente desigual.

## \* **Padres de familia y educación republicana**

El ideario republicano estableció sus metas frente a la instrucción pública, pero no toda la población caminó en pos del mismo resultado. Diferentes sectores de la sociedad civil se opusieron al establecimiento de escuelas o al cumplimiento de las leyes en esta materia; padres de familia, algunos sectores del gobierno y otros sectores de la Iglesia fueron los mayores opositores. La retribución escolar y la obligatoriedad de la educación se constituyeron en los elementos de mayor conflicto entre el gobierno y las familias.

La respuesta de las clases acomodadas de la sociedad frente a la instrucción pública dio como resultado el afianzamiento de la educación privada en la república a través del fortalecimiento de la casa de educación o de las casas de pensión, elemento que es analizado como la transición privilegiada de la educación doméstica a la educación republicana. Para que el maestro de escuela de primeras letras, pudiera ejercer sus funciones fue revestido desde los inicios de la República con nuevos roles sociales a quien se le asignaron funciones paternas para la ejecución de su función educadora: esta asignación de nuevas funciones se convirtieron en problemáticas y ello desató conflictos mayores frente a la educación moral ofrecida en colegios y universidades, sobre todo en lo referente a las enseñanzas de Jeremías Bentham.

### **Formas de evaluación**

Presentación de un ensayo sobre el tema desarrollado en el seminario: Este avance debe contener, documentos seleccionados y reporte sobre clasificación y organización de dicha información.

### **Referencias Bibliográficas**

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira: La Educación Colonial En La Nueva Granada: Entre Lo Domestico Y Lo Público. Revista Latinoamericana de Historia de la Educación No. 7. Doctorado En Educación Rudecolombia. Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Tunja. 2006.

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. La Educación Doméstica en Colombia: 1820-1830. Revista Científica. Universidad Distrital No. 7. Mayo 2006.

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. Conflictos Entre Padres y Maestros por el Surgimiento de la Escuela Republicana. Revista Universidad de Nariño. Pasto. Febrero 2006

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. Proyecto Pedagógico de la Gran Colombia: Una Ruptura Frente a los Ideales Republicanos. Ponencia Presentada en el

Encuentro de Integración Latinoamericana. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Noviembre 2005. (Memorias en curso).

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. Orígenes de la Educación Femenina En Colombia: ponencia presentada V Coloquio Nacional de Historia de la Educación “Educación Superior En Colombia: Historia y Problemas Contemporáneos” y I Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado en Ciencias de la Educación. Bogotá, Noviembre de 2005..

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. Rousseau y los fundamentos de la modernidad, en Revista Internacional de Ciencia y Cultura Pensamiento y Acción, No. 9, Tunja, 2001. p. 58-62.

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. Simón Rodríguez: Función Social de la Escuela en la Modernidad Latinoamericana. Memorias, XI Congreso Colombiano de Historia. , 2000

#### DOCUMENTOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN TRANSCRITOS:

Instrucción de Gremios en General: para todos oficios aprobada por el excelentísimo señor Virrey del Reino. Ordenanzas hechas por el cabildo para la escuela de las Nieves, 1809.

Los vecinos y alcalde de la parroquia de la Ubita jurisdicción de Tunja. Sobre que se apruebe la erección de escuela 1809.

Expediente perteneciente a la solicitud dirigida al supremo gobierno en Santa fe para que se le conceda el titulo al maestro de la escuela de Girón a don Joseph Mateos de los Buenos Hijuelos y posterior renuncia de este. Correspondiente a los años de 1805 hasta 1807.

Expediente sobre la apertura de escuelas de primeras letras en la Provincia de Antioquia, y recolección de aportes de los padres de familia.

Representación hecha por el párroco de Toro (cauca) sobre las dificultades que ha tenido para establecer la escuela de primeras letras debido a la negligencia del juez político.

Carta enviada al intendente en la que se expresa la necesidad de que los principios de religión sean enseñados por los maestros debido a la ignorancia de los padres.

Solicitud hecha por Pedro Terán sargento de las tropas republicanas para que se le conceda el nombramiento de maestro del cantón de Fusagasuga, en vista que su pensión por invalidez no ha podido ser satisfecha por el gobierno.

Expediente sobre las dificultades que ha tenido el maestro de escuela de Chiquinquirá para lograr la colaboración de los padres de familia con el pago de su sueldo y la inasistencia de los niños a la escuela.

Acusaciones hechas contra el maestro de la escuela lancasteriana de Honda por haber maltrato un discípulo y acusársele de su muerte.

Temor de los padres de familia de enviar sus hijos a la escuela por ser llevados por las levadas del ejército.